

# ENCUENTRO 11: DESARROLLO LOCAL

## A. INTRODUCCIÓN

Este encuentro hace referencia a programas europeos de desarrollo, tanto en el entorno urbano y metropolitano, como en el rural, planes comunitarios, proyectos desarrollados en el marco de la ciudad educadora dirigidos a distintos sectores de edad, a diferentes colectivos y en servicios de proximidad.

En este encuentro por ámbitos han participado 27 congresistas y ha sido dinamizado por:

XOSÉ GUMERSINDO ALONSO BERNÁRDEZ. Dirección técnica del Programa de dinamización rural “Os Ferrados” en CÁRITAS, Galicia.

## B. DOCUMENTOS PARA EL DEBATE

### *Documento 1.*

## GUIÓN DE TRABAJO: DESARROLLO LOCAL

XOSÉ GUMERSINDO ALONSO BERNÁRDEZ

### 1. OBJETIVOS

- A. **Caracterización de PROCESOS, CONTEXTOS Y POSIBILIDADES** del Desarrollo Local desde una perspectiva pedagógico-social.
- B. **Análisis de DINÁMICAS y CAUCES de PARTICIPACIÓN-INTERVENCIÓN** en Desarrollo Local (Instituciones, Entidades y Dispositivos, Contextos, Programas y Beneficiarios-Actores).
- C. **CONOCIMIENTO y ANÁLISIS INICIATIVAS-EXPERIENCIAS en Desarrollo local** (Detención de Necesidades, Procesos de Animación Comunitaria y desarrollo Local, Estrategias para el cambio).

## **2. DESARROLLO LOCAL, PROMOCIÓN COMUNITARIA E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA**

Introducción y caracterización de IDEAS FUERTES en relación a los procesos de Desarrollo Local en relación entre otros elementos con:

- Programas (Desarrollo rural, dinamización urbana, Planificación Estratégica o Territorial, Ciudad Educadora, etc.).
- Líneas de Intervención y Políticas Sociales, Territoriales... (Procesos de Planificación Territorial, Desarrollo Integrado, Desarrollo Comunitario).
- Figuras Profesionales (Perfiles Profesionales, Funciones Pedagógico-Sociales, Equipos Multidisciplinares, Dimensiones Pedagógico-sociales).

Apunte Metodológico; Debe contemplar esta primera fase un tiempo de encuentro-presentación entre los integrantes del grupo. Con posterioridad, de modo grupal, se planteará una rueda de participación en relación a los grandes elementos-ejes descritos. Dependiendo del número de integrantes podría hacerse trabajo en pequeños grupos aunando ideas y conceptos relevantes por grupo y eje. Las exposiciones y apreciaciones hechas deberán para terminar, categorizarlas en relación a su significación (priorización) para el Desarrollo Local y sus vinculaciones a la Educación Social.

## **3. CONTEXTOS, ÁMBITOS Y SECTORES DE INTERVENCIÓN EN EL DESARROLLO LOCAL DESDE UNA PERSPECTIVA PEDAGÓGICO-SOCIAL**

Caracterización de entornos (función pública, privada, comunitaria, etc.), contextos (medio rural, dinamización urbana, empresarial) y dispositivos en Desarrollo Local (agencias, departamentos, unidades técnicas, etc.), con especial incidencia en aquellas variables que pudieran identificar, desde el desarrollo local, aspectos relevantes en materia educativo-social).

Apunte Metodológico: Acompañaría el segundo bloque de trabajo-reflexión o conocimiento y análisis (destacando experiencias profesionales o vivencias personales) de iniciativas, actuaciones profesionales, etc., en materia de desarrollo local.

#### **4. PAUTAS Y PISTAS PARA LA ACCIÓN; RECOMENDACIONES PARA EL ESTAMENTO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO**

Se recoge la intención de plasmar en un documento final, consensuado por el grupo de trabajo, aquellas aportaciones al Desarrollo Local que desde una dimensión educativo-social, puedan acompañar los modelos de intervención, funciones profesionales o metodologías en él sugeridas.

Apunte Metodológico; Supone este último cometido un esfuerzo de síntesis, a partir de la categorización previa, en relación a los aspectos nucleares que puedan ilustrar “caminos posibles” en materia de desarrollo local y su redefinición desde una óptica pedagógico-social.

# C. COMUNICACIONES LEÍDAS EN EL ENCUENTRO

## *Comunicación 1.*

### ECOPEDAGOGÍA EN ACCIÓN: PROPUESTA LÚDICA A PARTIR DE LA “CARTA DE LA TIERRA”

ANA TAMARIT RUBIO  
M<sup>º</sup>. ROSARIO SÁNCHEZ BAÑÓN  
*Universidad de Valencia*

#### 1. PRESENTACIÓN: POR QUÉ TRABAJAR ESTE TEMA

Uno de los aspectos que ha preocupado al hombre durante toda su existencia ha sido su supervivencia a lo largo de los años. Si bien, a lo largo de la historia su existencia se ha visto amenazada por fenómenos como desastres naturales, plagas, epidemias, etc. Hoy en día los mayores enemigos que hacen peligrar su permanencia, entre otros puntos son las malas relaciones entre los hombres, la explotación ecológica y la falta de concienciación ante esta triste realidad.

Ante esta situación, hace falta sensibilizar a la población mundial, educarla en una ética preocupada por el bienestar de toda la humanidad y del medio ambiente, y ser consciente de que se debe actuar para mejorar.

Desde esta perspectiva, se sustenta la “Carta de la Tierra”, con la que los educadores sociales, desde el ámbito no formal, pueden y deben actuar.

## **2. LA ECOPEdagogÍA Y SUS IMPLICACIONES CON: EL “DESARROLLO SUSTENTABLE” Y LA “AGENDA XXI LOCAL”**

La “Carta de la Tierra” no queda aislada junto con la ecopedagogía sino que está interrelacionada con las propuestas del desarrollo sustentable así como la creación de otra acción como es la “Agenda XXI Local” por la que creemos importante incorporarlas para entender el contexto social y ambiental que enmarca la “Carta de la Tierra”.

### **2.1. DESARROLLO SUSTENTABLE**

El ser humano ha pasado de un modo de producción a un modo de destrucción; este es un motivo suficiente para que sintamos la necesidad de ecologizar la economía, la pedagogía, la educación, la cultura, la ciencia, etc.

El escenario en el que nos situamos se compone de estas realidades:

1. Globalización en todos los sentidos, provocada por el avance de la revolución tecnológica; y caracterizada por la internalización de la producción y la expansión de los flujos financieros.
2. Regionalización por bloques económicos.
3. Fragmentación que divide a los globalizadores y globalizados.
4. La llamada “Era de la Información” que sólo esta a disposición de unos pocos (países desarrollados); informando y dando a conocer las noticias que a éstos interesa.

En este contexto mundial debemos pensar en una educación de futuro basada en nuevas perspectivas de actuación. La ecopedagogía es una de ellas.

Sus categorías rectoras son las siguientes<sup>68</sup>:

- a) Planetariedad.

<sup>68</sup> Estas categorías han sido incluidas en nuestro proyecto.

- b) Sustentabilidad: una educación sustentable para una supervivencia del planeta difundido por el movimiento de la “Carta de la Tierra”.
- c) Virtualidad en la era de la información.
- d) Transdisciplinariedad: haciendo referencia a la transculturalidad, transversalidad, y multiculturalidad.

Para entender qué es la ecopedagogía necesitamos analizar algunos términos que la determinan: “pedagogía”, “sustentable” y “ecología”.

La “pedagogía” la podemos definir como “*trabajo de promoción del aprendizaje a través de recursos necesarios de procesos educativos no cotidianos de las personas*” (Godotti, 2000: 84).

El “desarrollo sustentable” lo podemos definir como “*aquel desarrollo que presenta algunas características que se contemplan, y que aportan nuevas formas de vida de ciudad ambiental*”. El desarrollo sustentable requiere cuatro condiciones básicas: economía factible, ecológicamente apropiado, socialmente justo y culturalmente equitativo (Godotti, 2000: 85).

Y, la “ecología”, la podemos definir como “*el estudio de las relaciones existentes entre todos los seres vivos con su medio ambiente*”. El ecologismo debe ser crítico, para lo que es necesario la educación y no debe ser elitista.

Por lo tanto, podemos concluir con la conceptualización de la ecopedagogía entendida como un movimiento social y político preocupado por una pedagogía para el desarrollo sustentable. Este movimiento surge de la sociedad civil, las organizaciones, los educadores, ecologistas, trabajadores y empresarios preocupados por el medio ambiente.

La ecopedagogía tiene su origen en una “educación problematizadora” (según la epistemología de Paulo Freire) que se cuestiona por el sentido del propio aprendizaje, y proporciona un aprendizaje en sentido de las cosas y a partir de la vida cotidiana.

Los valores en los que se sustenta la ecopedagogía son:

1. Diversidad e interdependencia de la vida.
2. Preocupación común de la humanidad por vivir con todos los seres del planeta.
3. Respeto a los Derechos Humanos.
4. Desarrollo sustentable.
5. Justicia, equidad y comunidad.

#### 6. Prevención de lo que puede causar daño.

Las ideas principales que presenta la “Carta de la Ecopedagogía” comienzan por entender la tierra como un organismo vivo y en evolución, una conciencia ecológica de la educación; concienciar de que pertenecemos a una única comunidad de vida; una ciudadanía planetaria que tiene por finalidad la construcción de una cultura de sustentabilidad; y, una ecopedagogía que tiene por finalidad reeducar a las personas; observar y evitar la presencia de agresores en el medio ambiente.

## **2.2. LA AGENDA XXI LOCAL**

La “Agenda XXI Local” se formuló a raíz de la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible organizada por Naciones Unidas en Río de Janeiro en 1992. Pero no fue hasta el 1994 en la Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles que se celebró en Aalborg donde se concretaría como tal.

Todas las acciones que se realicen en el marco de la “Agenda XXI Local” deben contener algunos de los principios fundamentales como son: integrar los objetivos de desarrollo sostenible en la administración local; sensibilizar y educar en temas medioambientales; y propiciar el acceso al público la información medioambiental.

## **3. LA “CARTA DE LA TIERRA”: CONOCERLA PARA DIFUNDIRLA**

La “Carta de la Tierra” es una síntesis de valores, principios y aspiraciones ampliamente compartido por un número creciente de hombres y mujeres en todas las regiones del mundo. Los principios en los que está basada surgen de una consulta internacional, ley internacional y el aporte de la filosofía y la religión. Podemos decir que es el producto de una conversación a nivel mundial, intercultural y de una década de duración acerca de metas comunes y valores compartidos.

En un principio surgió como herramienta para conseguir un desarrollo sostenible, que es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas (Brundtland, 1987); para ello, exige la adopción de medidas en tres esferas fundamentales:

- Crecimiento económico y equidad. Un enfoque integrado en miras a fomentar un crecimiento responsable a largo plazo, velando por que ninguna nación o comunidad se quede rezagada.



- Conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Desarrollo social: empleo, alimento, salud, agua y saneamiento.

Los retos más importantes que encara su articulado incluyen, así:

- Aliviar la pobreza.
- Mejorar la capacidad de todos los países, para hacer frente a los retos de la mundialización.
- Promover modalidades responsables de producción y consumo.
- Garantizar que todas las personas tengan acceso a las fuentes de energía necesarias para mejorar sus vidas.
- Reducir los problemas de salud relacionados con el medio ambiente.
- Mejorar el acceso al agua potable.

Las voces del sur critican la denominación de “desarrollo sostenible” porque se ha llevado al campo político y en algunos casos se ha utilizado una denominación incorrecta, por lo que prefieren denominarlo desarrollo sustentable.

A continuación ofrecemos una breve cronología sobre la evolución y desarrollo de la “Carta de la Tierra”:

1982	Carta Mundial para la naturaleza.
1987	Comisión Mundial sobre Ambiente y desarrollo de las Naciones Unidas: llamamiento para la elaboración de una nueva Carta que contuviera principios fundamentales para el desarrollo sostenible
1987	Informe Brundtland: el objetivo principal es promover el desarrollo sostenible, que es aquel que permite satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.
1992	Cumbre de la Tierra de Río: se trató como uno de los asuntos. Declaración de Río de Medio Ambiente y Desarrollo. Propuesta del plan de acción del desarrollo sostenible para el siglo XXI, denominada “Agenda XXI”, que se basa en el modelo de desarrollo sostenible
1994	Nueva Iniciativa de la Carta de la Tierra: Maurice Strong y Mikhail Gorbachev junto con el apoyo del Gobierno Holandés. Una vez planteada la Agenda XXI se destaca la importancia que tienen las ciudades, por lo que pasaría a llamarse “Agenda XXI Local”.
1994	Carta de Aalborg (Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad) en ella se reconoce el papel histórico de las ciudades y pueblos en la configuración de nuestro modelo social y cultural
1997	Creación de la comisión de la Carta de la Tierra

29-VI-2000	Lanzamiento oficial de la Carta de la Tierra
2001	Cumbre de Johannesburgo: se llega a la conclusión de la protección del medio ambiente es clave para asegurar la subsistencia y la salud de los sectores marginales de la ciudadanía, y viceversa. Destaca la concepción de “la protección del medio ambiente equivale a la protección de la igualdad y la justicia social”.

La misión de la “Carta de la Tierra” es establecer una ética sólida para la sociedad global emergente y ayudar a construir un mundo sostenible, basado en el respeto a la naturaleza, derechos humanos universales, justicia económica y una cultura de paz.

Sus metas son:

- Promover la disseminación, el aval y la implementación de la “Carta de la Tierra” en la sociedad civil, en el sector de negocios y en los gobiernos.
- Promover el uso educativo de la Carta de la Tierra tanto en educación formal como en educación no formal.
- Buscar el respaldo a la Carta de la Tierra por parte de las Naciones Unidas.

#### 4. PROPUESTA: “UNA MIRADA AL MUNDO”

Nuestra propuesta consiste en una jornada de un día con cinco actividades que son y deben ser trabajadas a partir de la “Carta de la Tierra”.

La “Carta de la Tierra” está disponible en <http://www.prodiversitas.bioetica.org> y cuya estructura sintetizada ofrecemos en el anexo.

##### 4.1. OBJETIVOS

Los objetivos que persigue este juego son:

- Difundir la Carta de la Tierra y buscar su aprobación trabajando sobre ella y a partir de su articulado.
- Conocer otras culturas.
- Adquirir el conocimiento de lo que sucede en el resto del mundo y saber interpretar lo que acontece en él.

- Ser capaz de respetar y cuidar el medio ambiente, y adquirir la conciencia de la necesidad de ello.
- Conocer los problemas que tiene el mundo (relaciones humanas y medio ambiente) y crear un estímulo para buscar soluciones.

Todo ello se llevará a cabo mediante el fomento de la igualdad, la solidaridad, el respeto y el amor entre todas las culturas, valores que actúan como valiosas herramientas para crear un mundo mejor y más próspero económico, social y humanamente.

## 4.2. PÚBLICO DESTINATARIO

*La población diana del juego son niños/as de 8 a 12 años, divididos en grupos proporcionales en cuanto a edad y sexo.*

Se formarán 6 grupos correspondientes a los continentes: América (creando 2 grupos: uno representará el Norte, y el otro el Sur), África, Asia, Europa y Oceanía.

Los grupos estarán formados de un mínimo de 4 niños/as, dependiendo del número de participantes; y un máximo de 8 niños/as.

Cada grupo/ continente estará guiado por un educador/a, encargado de realizar las actividades y asegurar el buen desempeño de éstas.

## 4.3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN<sup>69</sup>

El juego se desenvuelve en la jornada de un día, durante el cual se sucederán numerosas actividades:

RECIBIMIENTO: ¡HOLA!

- Duración: 30 minutos aproximadamente. Hora recomendada para su inicio: 9.30 horas.
- Descripción: Se realiza una presentación de cada uno, y la asignación de grupos/continentes.

<sup>69</sup> En esta comunicación sólo desarrollaremos todo lo referente a América del Sur como ejemplo.

## PRIMERA ACTIVIDAD: COGIENDO ENERGÍA

- Duración: 1 hora aproximadamente. Hora recomendada: a las 10 horas.
- Descripción: En un amplio espacio se dibuja el globo terráqueo delimitando sus continentes. Dentro de cada continente se pondrá una mesa con el desayuno, y cada grupo/continente se colocará en la mesa que le corresponda.

Antes de comenzar a desayunar abrirán el sobre que cada uno encontrará junto a su desayuno, en el que se indicará una actitud que debe adoptar<sup>70</sup>.

(NOTA: En los “continentes” recibirán tanta comida como riqueza. Algunos ejemplos de actitudes a trabajar y potenciar son: agradecimiento, compartir, etc.).

Mediante el Role –playing la comida quedará distribuida en partes iguales en todo el mundo y podrá comenzar el desayuno.

Objetivos:

- Conocer la situación real de cada continente.
- Potenciar la comunicación y la solidaridad.
- Conseguir mayor cohesión grupal entre los grupos/continentes.

Materiales:

- Comida para el desayuno (leche, cacao, azúcar, magdalenas, galletas, zumo, etc.) suficiente para satisfacer a todos sin distinción de continentes.

## SEGUNDA ACTIVIDAD: ¡A LA CAZA...!

- Duración: 2 horas aproximadamente. Hora recomendada de inicio: a las 11 horas.
- Descripción: Es un juego de pistas y rastreo donde el objetivo final es la caza del jaguar para obtener mayor recompensa económica.

Al finalizar el juego se realizara una reflexión sobre el impacto ecológico que causa la caza del jaguar, ya que este animal está en peligro de extinción.

Objetivos:

<sup>70</sup> Así, en la mesa de América del Sur habrá poca comida y los role-playing harán referencia a actitudes de agradecimiento, dejarse ayudar, etc.

- Crear conciencia de la necesidad de cuidar a los animales y al medio ambiente.
- Buscar y encontrar modos de cuidar el medio ambiente desde nuestro contexto.

Materiales:

- Papel y bolígrafos.

### TERCERA ACTIVIDAD: ¡MANOS A LA OBRA!

- Duración: 1 hora y 30 minutos, aproximadamente. Hora recomendada de inicio: a las 16 horas.
- Descripción: esta actividad consiste en un taller culinario en el que se cocinarán “arepas”, comida típica de Ecuador.

La receta consiste en una masa de harina de maíz, sal, agua y mantequilla mezcladas hasta obtener una masa consistente que posteriormente se fríe en una sartén o se colocan en una parrilla caliente en forma de tortitas.

Las “arepas” rellenas de verduras y salsas, serán comidas en el transcurso de la merienda.

Objetivos:

- Adquirir conciencia de que existen mas culturas a parte de la nuestra.
- Eliminar la incorrecta asociación “mujer –cocina”.
- Introducir a los niños/as en aspectos culinarios.

Materiales:

- Agua.
- Harina de maíz.
- Mantequilla.
- Sal.
- Aceite.
- Sartén o parrilla.

#### CUARTA ACTIVIDAD: ¡ESTO PARECE CARNAVAL!

- Duración: 1 hora aproximadamente. Hora recomendada de inicio: a las 18 horas.
- Descripción: Disfrazarse y ambientar el espacio según el continente, a partir de materiales reciclados.

Objetivos:

- Sintetizar las ideas que se han ido desarrollando durante todo el día, para ser capaces de interpretarlos ante los demás.

Materiales:

- Diversos materiales reciclados (papel, cartón, bolsas de plástico, etc.)
- Material de papelería.

#### QUINTA ACTIVIDAD: ¡GRAN FESTIVAL INTERCULTURAL!

- Duración: Hasta finalizar el día. Hora recomendada de inicio: las 19 horas.
- Descripción: En el planeta dibujado en la actividad 1, previamente decorado por los niños/as en la cuarta actividad, se permitirá una libre circulación entre continentes para obtener información sobre estos. Dicha información será aportada por los diferentes grupos/continentes.

Objetivos:

- Obtener un conocimiento general de la realidad mundial de una forma lúdica.
- Desarrollar la comunicación.

### 5. REFLEXIONES FINALES

No podemos decir que no ha habido preocupación por la creación de programas para el desarrollo sostenible y el desarrollo de valores y principios en jóvenes y niños; pero, tras su creación, opinamos que no existen los medios adecuados de transmitirlos y trabajarlos: una vez creados no hay preocupación por difundirlos.

Para diseminar y trabajar todos los principios planteados debería de aplicarse tanto en la educación formal como en la no formal, debería integrarse a lo largo de toda la vida, dada la importancia del tema. Y, para ello, un profesional preparado es el educador social.

Conviene enfatizar la trascendencia del tema porque una vez agotados los recursos que la tierra nos ofrece no habrá otra tierra que podamos destruir de nuevo.

Una de las actividades que se llevan a cabo relacionadas con la iniciativa de la Carta de la Tierra es la Agenda XXI Local.

La Agenda XXI Local es un plan de acción de ámbito municipal con objeto de alcanzar un desarrollo sostenible en todos los niveles: económico, social, cultural y de protección al medio ambiente.

Sus objetivos son los siguientes:

- Reforzar la capacidad del gobierno local para solucionar los problemas ambientales
- Despertar una comprensión adecuada sobre los problemas de medio ambiente
- Desarrollar procedimientos políticos y administrativos; Así como la participación ciudadana.
- Aplicar eficientemente los instrumentos y herramientas para la gestión ambiental

Como la “Agenda XXI Local” actúa sobre los municipios, el educador social puede trabajar sobre el conocimiento, y concienciación de la misma al resto, en un ámbito no formal y dentro de un programa en el que se fomenten las actitudes positivas y de participación de la población en la protección de su entorno más próximo.

Quizá le haga falta a la “Agenda XXI Local” un refuerzo ético-educativo que se lo concede la “Carta de la Tierra” y las propuestas pedagógicas que se derivan de ella.

Nos gustaría, para finalizar, dejar abiertos los siguientes interrogantes, e invitarles así a reflexionar sobre:

- ¿Qué podemos hacer por nuestra parte, como educadores sociales?...  
¿“granito a granito se construye una montaña”?
- ¿Es posible crear un mundo sostenible?

- ¿Por qué invertir tanto en descubrir nuevos planetas si el nuestro no lo cuidamos?
- ¿Si hay recursos para todos, por qué no los repartimos?
- Si quitamos el verde de los bosques, el azul del agua, y la transparencia del aire, ¿qué queda de medio ambiente?
- ¿Queremos, como dijo Boff en el Foro Mundial de Educación de Porto Alegre de 2002, un medio ambiente o un ambiente entero?

## 6. ANEXOS

Los bloques y los principios que componen la “Carta de la Tierra” son los siguientes:

- BLOQUE 1: **Respeto y cuidado de la comunidad de vida Respeto y cuidado de la comunidad de vida.**
  - Respeto y cuidado de la comunidad de vida.
  - Cuidar la comunidad de vida con entendimiento, compasión y amor.
  - Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas.
  - Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.
- BLOQUE 2: **Integridad ecológica.**
  - Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.
  - Evitar dañar, como el mejor método de protección ambiental, y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.
  - Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.
  - Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido.
- BLOQUE 3: **Justicia social y económica.**



- Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.
  - Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.
  - Afirmar la igualdad y equidad de género como prerequisites para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.
  - Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.
- BLOQUE 4: **Democracia, no violencia y paz.**
- Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.
  - Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de toda la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.
  - Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración.
  - Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO BERNÁRDEZ, JOSÉ GUMERSINDO: “Educación comunitaria y desarrollo rural. Programa de acción rural diocesana”.
- COMISIÓN DE LA CARTA DE LA TIERRA. <http://www.cartadelatierra.org> (consultada en noviembre del 2003).
- DOMÍNGUEZ ALBERTE, XOÁN CARLOS: “Intervención socioeducativa y dinamización del territorio en tierra de Trives”.
- GADOTTI, MOACIR (2000): “Pedagogía da terra: Ecopedagogía e educação sustentável”. En C. A. Torres (comp.): *Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 81-134.
- INFORME BRUNDTLAND. (1987): *Nuestro futuro común*. Madrid: Alianza editorial.
- “LA CARTA DE LA TIERRA. Valores y principios para un mundo sostenible” [http://www.mappinginteractivo.com/plantilla.asp?id\\_articulo=27\\_3](http://www.mappinginteractivo.com/plantilla.asp?id_articulo=27_3) (consultado en noviembre de 2003).

- MARTÍNEZ USARRALDE, M. J. (2003): “El “desarrollo” como objeto de la comparación: Modelos económicos, sociales, políticos y culturales y consecuencias para la educación”. En LÁZARO, L. M y MARTÍNEZ, M.J: *Estudio de Educación Comparada. Studies in Comparative Education*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 71-110.
- PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, [http://www.medioambiente.gov.ar/acuerdos/carta\\_tierra/default.htm](http://www.medioambiente.gov.ar/acuerdos/carta_tierra/default.htm) (consultada en noviembre del 2003).
- TAMARTI RUBIO, ANA; SÁNCHEZ BAÑÓN, M<sup>a</sup> ROSARIO: “Ecopedagogía en acción: propuesta lúdica a partir de la “Carta de la Tierra”.
- TEXTO INTEGRO DE LA CARTA DE LA TIERRA, [http://www.prodiversitas.bioetica.org/la\\_carta.htm](http://www.prodiversitas.bioetica.org/la_carta.htm) (consultado en noviembre del 2003).

## Comunicación 2.

# EDUCACIÓN COMUNITARIA Y DESARROLLO RURALPROGRAMA DE ACCIÓN RURAL DIOCESANA

XOSÉ GUMERSINDO ALONSO BERNÁRDEZ  
*Pedagogo. Miembro del Equipo Técnico del Programa  
de Animación Rural de C. D. de Santiago*

## 1. MEDIO RURAL. ALGUNAS CONSTANTES Y DESAFÍOS

Podemos constatar que la distinción entre los contextos urbanos y los contextos rurales (equiparados mayoritariamente con las actividades agrarias) ha sido amplia e históricamente abordada, especialmente por lo que respecta a variables de tipo *económico-productivo* y *laborales* y con especial incidencia en las últimas décadas en relación a problemáticas tales como la *revitalización demográfica*, *ordenación territorial* o la *diversificación económico-productiva* derivada de los procesos de mundialización y reestructuración comunitaria.

Al efecto la caracterización de los espacios rurales se ha convertido en una tarea poco fácil, especialmente agravado con las drásticas consecuencias atribuidas a la incorporación de las *políticas agrarias comunitarias*, y en lo que intervienen un buen número de variables (*sociológicas*, *sociolaborales*, *económico-productivas*, *culturales*, etc.) que presentan en sus interrelaciones las diferentes particularida-

des de un hecho o construcción sociocomunitaria que a todas luces parece estar llamado a una profunda reestructuración.

Nos referimos al concepto mismo de *ruralidad*, cuestionado incluso en el mundo de la tecnología y la globalización como entidad diferencial frente a las realidades urbanas, que a pesar de todo parece manifestar elementos claramente diferenciados y relacionados con las estructuras sociales que lo constituyen, las relaciones de producción, los hábitos, actitudes y valores de sus habitantes o manifiestas carencias en servicios y prestaciones básicas que entre otros factores y como venimos de apuntar podrán plantearse como dicotómicos factores de inclusión-exclusión sociocomunitaria en el seno de las comunidades rurales.

De igual modo, viéndose afectado con una mayor aceleración o retraso estructural; el medio rural en su conjunto (nos referimos básicamente a los espacios integrados en la Unión Europea) se encontrará sujeto a una profunda mutación y con una especial incidencia en las últimas décadas. Cuestiones ya apuntadas en relación a líneas de investigación ampliamente abordadas, se expresan en elementos como la reestructuración agraria, la diversificación económica, sustentabilidad, cambios sociales y culturales, refuerzo demográfico, creciente interdependencia entre medio rural y urbano; y se vienen planteando como tensiones inevitables a la hora de abordar el futuro de las comunidades, contornos rurales así como su desarrollo.

Si el panorama sociocomunitario se presenta incierto, o cuando menos con una fuerte carga de *corresponsabilidad* para las comunidades rurales, la situación del sector y subsectores agropecuarios no se escapa a las continuas transformaciones productivas y estructurales ya aducidas. Con especial incidencia en el caso concreto de las comunidades rurales gallegas —*en las cuales el sector agrario asumía un peso altamente representativo en el conjunto de la economía y el desarrollo territorial*—, las orientaciones y prescripciones recogidas por la *Política Agraria Común* (PAC) y las modificaciones contenidas en la *Agenda 2000* presentan numerosas adaptaciones relacionadas con determinantes cuestiones para el futuro del sector tales como la productividad, precios de mercado y competitividad, sustentabilidad o la denominada mundialización de las producciones.

Es así como las complejas interrelaciones y crecientes interdependencias asociadas a los conceptos de *globalización* o *mundialización* marcan de modo decidido las posibilidades de desarrollo de un sector agrario que por otra parte está incluido en los denominados espacios o contornos de la periferia económica y lejos de los grandes centros de gestión supranacional.

De modo complementario y con una especial incidencia en el momento actual, las sucesivas reformas de las líneas comunitarias fueron incorporando entre sus prioridades elementos coyunturales relacionados con la protección del medio ambiente, el consumidor (seguridad alimentaria, controles de calidad, etc.) o la búsqueda de un *desarrollo territorial* más armónico que, como se puede anticipar, está teniendo claras repercusiones con las líneas de desarrollo y promoción en materia de desarrollo agrario y rural.

En efecto y como ya anticipábamos, las diferentes particularidades de los contextos y territorios rurales, deparan un incierto camino para su futuro que, a riesgo de ser consideradas elementos infranqueables (políticas estructurales, despoblamiento, precarización de servicios, etc.), debieran presentarse como retos o *vías de expresión en términos de posibilidad*. Sin duda lo que de otro modo fueron condicionamientos atribuidos a los contornos rurales como subdesarrollo, precarización de la calidad de vida o restringidos roles y formas culturales; estar confrontándose progresivamente con esperanzadoras connotaciones relacionadas con la potencialidad de su valor en términos de *calidad ambiental, racionalización de espacios, calidad de vida o tiempo de ocio y esparcimiento*, entre otros.

## 2. DESARROLLO Y EDUCACIÓN COMUNITARIA

Los contextos y comunidades rurales se han constituido en objeto preferente de análisis y actuación en materia de *desarrollo y animación comunitaria* como estrategia-modelo de actuación básico frente a unas condiciones de vida y promoción social manifiestamente mejorables. De este modo los espacios-territorios rurales entendidos como *escenarios sociales y comunitarios*, en base a determinantes variables relacionadas con las magnitudes económica, social, poblacional, ambiental o sociocultural, se convierten en potenciales *espacios de inclusión-exclusión social* según la incidencia de las variables manifestadas y en relación con las cuotas alcanzadas de autoorganización y gestión, participación comunitaria y posibilidades de inserción de las comunidades locales y sus agentes principales.

Problemáticas y tensiones que ponen en evidencia la necesidad de articular diferentes líneas de promoción y desarrollo comunitario como vías sostenidas de *participación y promoción sociocomunitaria* frente a la negativa confluencia de múltiples carencias estructurales. Falta de recursos sociales, promoción socio-económica, dinamización cultural o bases político-sociales que desde la promoción social de las comunidades de referencia hasta la conciencia-dignidad individual

evidencian planteamientos y líneas de actuación “*más complejas y continuadas con el simple reparto de recursos económicos*”.

Adquiere desde esta perspectiva el territorio una *concepción global y ampliada*, desde sus problemáticas, potencialidades y desafíos, de vital importancia en la elaboración y ejecución de planes y líneas estratégicas que, a menudo cuestionadas por su descontextualización y adecuación de finalidades; responden a *planteamientos integrados y potenciadores* de una creciente equiparación de las posibilidades reales y efectivas de desarrollo de las comunidades de referencia.

En esta línea y bajo una amplia nomenclatura se vienen implementando, habitualmente desde la administración pública–estatal, y muy especialmente comunitaria-, diferentes planes, estrategias y actuaciones bajo denominaciones como *animación comunitaria, dinamización rural, desarrollo rural integrado, programas de diversificación rural*, etc.

Recoge Sáez Carreras (1997) al respecto del concepto de territorio, cuatro significaciones fundamentales en el marco de los procesos de desarrollo comunitario, resumidos en los siguientes epígrafes;

- Lugar de las actuaciones, delimitación de un *espacio económico, social y cultural* con problemas concretos y específicos, que busca definir las líneas de actuación para un posible desarrollo.
- *Espacio de participación*, centrado en la implantación de diferentes líneas y vías de formación. Se aboga por la creación de comités locales para la dinamización de la formación y movilización de los ambientes entorno al;
  - Desarrollo de una línea formativa adaptada a las características económicas y socioculturales del medio.
  - Utilización de los recursos educativos del territorio y la contribución de cara a la construcción de un sistema formativo integrado.
  - Compromiso en las áreas de la información, sensibilización y formación de la población.
  - Afianzamiento del control social de la comunidad, así como los fines, contenidos y métodos de los proyectos de formación.
- Territorio como *contenido-objeto de los programas y líneas formativas*.
- Territorio como distrito, conjunto de *agencias educativas* institucionales y no institucionales, y no como partes aisladas.

En definitiva pondríamos de manifiesto las posibilidades atribuidas al *Desarrollo Comunitario* en el progreso de las comunidades rurales, y muy especialmente en el potencial atribuido a la *educación* en sus diferentes vertientes –en un sentido amplio e integrador– para con la contribución de deseables cuotas de bienestar y progreso de las comunidades sin descuidar la participación más o menos protagonista de sus agentes principales.

Cobra vida al respecto, especialmente en la última década, la concepción de *desarrollo rural integrado* como estrategia-marco de actuación a partir del cual y desde las comunidades locales se hagan efectivas respuestas correctas a sus realidades específicas en el afán de instrumentalizar al mismo tiempo las posibilidades de concierto y compromiso de las diferentes administraciones (locales, autonómicas, comunitarias), agentes sociocomunitarios, agentes privados (fundamentalmente vinculados al tejido empresarial), y actores principales (habitantes, colectividades y comunidades en general).

Desarrollo rural integrado que definido como proceso especializado de desarrollo comunitario en los contornos rurales; “*atiende simultáneamente a todas las dimensiones que definen la calidad de vida de una comunidad con relación a su contorno natural y social: la educación, la sanidad, el ocio, el asociacionismo, los servicios sociales, las comunicaciones ... vertebrados en función de los componentes socioeconómicos que posean mayor dinamismo y perspectivas de futuro (agricultura, ganadería, turismo, industria, artesanía...)*” (AA.VV., 1997: 18).

En cualquier caso se argumenta la necesidad urgente de revisar las tesis de *promoción y desarrollo rural* que exigirían abandonar la tradicional visión urbana de las áreas rurales, las viejas políticas asistenciales y mantener un alto grado de coordinación y cooperación entre los diferentes agentes y actores sociocomunitarios enclavados en el medio rural (Nogueiras, 1996: 31).

### 3. ACCIÓN RURAL DIOCESANA

Compromiso y participación comunitaria que tanto históricamente como desde el punto de vista operativo *Cáritas Española*, muy especialmente desde la consolidación de su *Programa de Desarrollo Rural* a comienzos de la década de los ochenta; viene manifestando en los numerosos proyectos y acciones, en muchos casos posteriormente asumidos por otras instancias o adquiriendo vitalidad propia (es por caso el Programa Rural de Educación Familiar e Infantil, Preescolar en Casa

que nació en Cáritas Diocesana de Lugo) como base necesaria para con el desarrollo y progreso sociocomunitario de las mencionadas comunidades rurales.

Vinieron a significar tal cometido por parte de los grupos de Cáritas, y lo siguen haciendo en muchos casos, con la dinamización de numerosas Cooperativas Agrarias, el apoyo decidido a las denominadas Escuelas Campesinas, programas de Educación Familiar o su creciente participación en *Programas de Desarrollo Comunitario* en zonas rurales con particulares necesidades de promoción o desarrollo como los territorios rurales de nuestra diócesis.

Se recogen como *objetivos preferentes* de actuación diocesana en relación a la dinamización de las comunidades rurales;

- Integrar a los habitantes de las comunidades rurales en el *protagonismo* de su propio desarrollo, enfatizando sus posibilidades y recursos endógenos.
- *Dinamizar y sensibilizar* las comunidades parroquiales así como la consolidación de los grupos de *Cáritas de base territorial* para el servicio social y comunitario.
- *Promoción de actuaciones y colaboración* con otras instituciones orientadas a la dinamización y fijación de las parroquias rurales desde un modelo de *desarrollo integrado y sostenible*.

Así recogidas las intenciones del Programa Diocesano de Animación Rural, se pone de manifiesto la necesidad de dinamizar las Cáritas Rurales de la Diócesis y la movilización conjunta de las asociaciones y colectivos con incidencia en el medio rural en la determinación de acciones y proyectos que promuevan un modelo de *desarrollo rural integral* desde tres *ámbitos preferentes*;

- Promoción del *colectivo infantil y juvenil*, incidiendo en factores de protección, promoción socioeducativa, ocio, y promoción social en general.
- Promoción de la *población mayor*, estableciendo líneas de actuación en materia de dinamización comunitaria (asociacionismo, actividades ocupacionales, etc.) recursos socio-educativos o de promoción de la salud (carácter preventivo o terapéutico).
- *Promoción socio-económica*, incentivando en el marco de los territorios rurales y desde el acompañamiento a las Cáritas Parroquiales, acciones contextualizadas de autoempleo (cooperativismo, asociacionismo rural...), formación ocupacional, o la detección de nuevos yacimientos de empleo (análisis de necesidades, etc.).



En el *plano metodológico*, tomando como referente la constitución de un marco operativo bajo la denominación de “Acción Rural Diocesana” se pueden señalar las siguientes fases en curso;

- *Establecimiento del Equipo de Acción Comunitaria Rural* (técnicos y voluntariado) y pasos previos, recogiendo entre otras variables;
  - Consolidación *Grupo de Trabajo estable* y régimen de trabajo (Delegado y Dirección Diocesana, Responsables de Departamentos, Técnicos-Animadores, Voluntarios...).
  - Determinación de Zonas de Intervención: *Mapa Diocesano de Incidencia Rural*.
  - Concreción *Ámbitos-Líneas de Intervención* y encardinación en el Plan Estratégico Confederal (Cáritas Española y Programa Rural) y Animación Comunitaria Diocesana.
  - *Presentación General Programa Rural* en las Zonas de Intervención y *Propuesta de Animadores Rurales*: Jornadas Interdiocesanas de Voluntariado y Animación Rural.
  - Aproximación-Elección posibles *Centros de Dinamización Rural*.
  - Diseño y Elaboración de Instrumentos para el Trabajo de Campo: Observatorio da Realidad Rural Diocesana.
- *Trabajo de Campo, Detección de Necesidades*;
  - *Entrevista Personalizada* a la totalidad de las parroquias integradas en las zonas de intervención. (Arciprestazgos, Párrocos, Unidades Pastorales, Grupos parroquiales, etc.).
  - *Identificación y Entrevista de otros Colectivos* (Juntas Parroquiales, Asociaciones Civiles, Juveniles, etc.), Instituciones o Entidades (Ayuntamientos, Cooperativas de Productores, Sindicatos, Programas Europeos...) o Figuras Profesionales (Trabajadores/as Sociales, Médicos, Educadores, Empresarios, etc.) con repercusión en las zonas rurales de incidencia.
  - *Grupos de Discusión con Agentes Relevantes* o Colectivos de Incidencia (Jóvenes, Mayores, Mujer, etc.)
  - *Compilación de datos y variables relevantes* en relación a las zonas de intervención (Fuentes Estadísticas: PADRÓN, IGE, INE, Fuentes

Documentales: Estudios y Trabajos de las zonas, Bibliografía...; Fuentes Secundarias (Páginas Web, Promoción Turística...).

- Sesiones de *seguimiento* y *reorientación* del equipo de trabajo.
  - Sesiones de *formación-discusión* del Equipo de trabajo sobre temas de incidencia en el medio rural: empleo, animación-desarrollo comunitario, sistema rural...
  - Aproximación a la elaboración de la *Base de Datos de Recursos Comunitarios en las parroquias rurales de nuestra diócesis*.
- *Definición de una “Foto-Realidad”*;
- *Tratamiento de la Información* de los Datos Recogidos (tablas cuantitativas y síntesis Cualitativa).
  - *Análisis DAFO* (Debilidades y Fortalezas de nuestras parroquias rurales).
  - Elaboración documento de presentación; “*La realidad rural diocesana*”.
  - Determinación de los Grupos de Referencia o de “*Vuelta a la Comunidad*”.
- *Presentación “Foto-Rural”*;
- Presentación Foros Parroquiales y Comunitarios del Trabajo de Campo y Análisis de Datos recopilados.
  - Determinación de Grupos y Agentes de dinamización rural; Grupos de Animación Rural (G.A.R.).
- *Plan de Actuación; Acción Rural Diocesana*;
- Identificación de *Centros de Interés* y Ejes Rectores en la dinamización rural diocesana.
  - Programa de *Sensibilización y Dinamización comunitaria*; propuestas de animación infantil y juvenil, grupos de mayores y formación comunitaria en las zonas de incidencia.
  - *Consolidación y Acompañamiento de los Grupos* Parroquiales y Comunitarios de Animación Rural.

A la vista de lo expresado queda por delante un largo recorrido, siempre desde el *acompañamiento* a las comunidades y núcleos rurales, con sus necesidades y ritmos particulares, en la intención de promover un desarrollo más ajustado a sus necesidades y posibilidades. En esta línea como apunte final cumple señalar la

exigencia de propiciar un verdadero proceso de animación, asumido por la comunidad y protagonizado por las propias comunidades rurales.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1997): *Léxico Básico de 131 conceptos clave de Educación Social*. Universidade de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.
- AGANZO, A. (1988); *Mundo Rural y Animación Comunitaria*. La Acción Social. Cuadernos de Formación, n° 2. Ed. Cáritas Española. Madrid.
- (1992); *Solidaridad y asociacionismo: una respuesta creativa al mundo rural*. En *Documentación Social* (1992); *El futuro del Mundo Rural*, n° 87, pp. 98-113, abril-junio 1992. Ed. Cáritas Española. Madrid.
- CARIDE GÓMEZ, J. A. (1992); *Educación y animación sociocultural: La pedagogía social como modelo de intervención*. En QUINTANA, J.M. (Coord.) (1992); *Fundamentos de Animación Sociocultural*. Ed. Narcea. Madrid.
- CÁRITAS ESPAÑOLA (2000); *¿Qué modelo de desarrollo queremos para el medio rural? Así queremos nuestro pueblo*. Informe Encuentro Estatal del Programa Rural. Equipo de Promoción y Animación territorial Cáritas Española. El Escorial, Madrid. Diciembre 2000.
- LÓPEZ de AGUILETA, I. (1988); *La dimensión social de la animación sociocultural: Promoción y Desarrollo de la Sociedad civil*. En *DOCUMENTACIÓN SOCIAL* (1988); *Animación Sociocultural: Modelos de Intervención*, n° 70, pp. 81-120, enero-marzo 1.988. Ed. Cáritas Española. Madrid.
- MENA MERCHÁN, B. (1992); *Participación Social y Desarrollo Comunitario*. En *Documentación Social* (1992); *El futuro del Mundo Rural*, n° 87, pp. 206-217, abril-junio 1992. Ed. Cáritas Española. Madrid.
- NOGUEIRAS MASCAREÑAS, L.M. (1996); *La práctica y la teoría del desarrollo comunitario*. Descripción de un modelo. Ed. Narcea. Madrid.
- SÁEZ CARRERAS, JUAN (1997); *La Tercera Edad*. Animación Sociocultural. Ed. Dykinson. Madrid.

## D. CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO

- Redefinir la conceptualización del desarrollo local, incorporando las diferentes dimensiones sociales y comunitarias en un verdadero proceso de desarrollo y/o transformación social.
- Se considera fundamental el papel de la educación social y su figura profesional en los procesos de desarrollo local “como miembro de derecho “dentro de un equipo interdisciplinar.
- Incorporar o potenciar en el marco del desarrollo local aquellos “saberes” y conocimientos procedimentales propios de la educación social como herramientas básicas de transformación social: dinamización comunitaria, detección de necesidades, resolución de conflictos...
- Se destaca la necesidad de impulsar dinámicas de desarrollo local de base comunitaria, coparticipadas y donde la figura del educador social es fundamental como mediador y dinamizador del proceso socioeducativo.